

Expediente: 11521/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BAUQUE MARÍA EUGENIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - BAUQUE, María Eugenia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11521/26



H108023328208

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BAUQUE MARÍA EUGENIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 11521/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 12 de agosto de 2026

Tener presente el bono de movilidad: -Fecha: 12/08/2026 - 20231174274 PAEZ DE LA TORRE RUY -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 386526001 -Monto: 12936, que acompaña y, por cumplido con el proveído de fecha 11/08/2026; por lo que corresponde librar mandamiento de Intimación de pago, conforme está ordenado en la providencia de fecha arriba mencionada, el que deberá dirigirse al Juzgado de Paz de Yerba Buena. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.